	ACTA SÉPTIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA) CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	Viernes 13 de Mayo de 2016
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

TABLA

i) Cuenta Pública Participativa.

Fecha	:	<u>Participantes:</u> 1. Carlos Margotta T., Presidente, Comisión Chilena de DDHH. 2. Camila de la Maza, Corporación Opción; 3. Luis Lizana Piña, RED Social Inserta 4. Alejandro Jiménez, ACOSOC, Metropolitana; 5. Pablo Alarcón, Colegio de Abogados A.G.; 6. Jorge Cisternas, Conadecus; 7. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios; 8. Loreto Medina, ONG Nos Buscamos; y 9. Claudia Hernández; ONG Nos Buscamos 10. Funcionarios MINJU: - Pedro Concha H., Jefe Unidad de Participación; - Sebastián Llantén M., Abogado Unidad de Participación.
Lugar	:	Viernes 13 de Mayo de 2016 Sala de Conferencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS:		
<p>1.- <u>Excusas Subsecretario de Justicia.</u></p> <p>Encargado de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos pide a los Consejeros excusar la ausencia del Subsecretario de Justicia, señalando que tenía muchos deseos de asistir a la sesión, pero que por tema urgencia no le ha sido posible participar.</p> <p>Junto con ello, pide se excuse por la poca antelación con la que se citó esta reunión a efectos de tratar la Cuenta Pública de esta Secretaría de Estado.</p> <p>2.- <u>Cuenta Pública Participativa (CPP).</u></p>		



**ACTA SÉPTIMA SESIÓN
(EXTRAORDINARIA)
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Viernes 13 de
Mayo de 2016**

Presidente del Consejo de la Sociedad Civil indica que le consta que el retraso en conocer la Cuenta Pública Participativa (CPP) no es responsabilidad de la Unidad de Participación Ciudadana, sino que no se ha visto interés en la aplicación de los mecanismos de participación por parte del Ministerio.

Se propone no validar la CPP y, en su lugar, representar a la Ministra de Justicia disconformidad con el procedimiento seguido para esta CPP.

Se acuerda:


- 1.- Representar cuestionamientos a la autoridad ministerial por medio de una carta a presentar el 16 de mayo de 2016;
- 2.- Realizar observaciones a la CPP como Consejo de la Sociedad Civil; y
- 3.- Fijar reunión para el próximo 20 de mayo de 2016.

Documentos adjuntos:

- Carta a Ministra de Justicia SISIS 371030 Folio: 21309.16

**PEDRO CONCHA HERNANDEZ
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA**

SLLM

 <p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA SÉPTIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA) CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>Viernes 13 de Mayo de 2016</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------



Santiago, 16 de mayo de 2016.-

Señora
Javiera Blanco
Ministra de Justicia y Derechos Humanos
Presente

30

OFICINA DE PARTES	
F:	21309.16
ID	371030
FECHA	16 MAYO 2016

De nuestra consideración:

El día viernes 13 de mayo, reunido el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio que usted dirige, ha considerado representarle lo siguiente:

El mismo día viernes, a las 10 horas aproximadamente, se nos hizo llegar el proyecto de Cuenta Pública Participativa que, según la normativa de la ley 20500 e Instructivo presidencial N° 7, debe ser socializado con las organizaciones, comentado por las mismas y luego ser analizado por este Consejo para efecto de pronunciarse. Como Ud. comprenderá es imposible realizar esta secuencia de acciones con tan poca anticipación. A mayor abundamiento el pronunciamiento que podríamos haber hecho ya no estaría incorporado en dicha Cuenta.

Por la razón antedicha, hemos acordado por unanimidad, no emitir opinión sobre el proyecto presentado, sin perjuicio que posteriormente nuestras organizaciones analizarán la Cuenta que se publique y le enviarán las observaciones que ésta les merezca dentro del plazo legal establecido.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted,

Carlos Margotta T.
Presidente
Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos